



BANDO DE LA ALCALDÍA

CEMENTERIO MUNICIPAL

D^a. Aránzazu Pérez Perales, como Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Pruna,

INFORMA

Que tras comprobar la escasez de nichos disponibles en el Cementerio de Pruna para futuras inhumaciones, se ruega a los vecinos de la localidad que tengan familiares sepultados en tierra, en la zona contigua a los nichos nuevos, se ponga en contacto con el Ayuntamiento llamando al número de teléfono 635 264 392, para proceder a la exhumación de dichos restos y posterior traslado a columbarios, nichos familiares o fosa común.

En Pruna, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	NfWn+t4pnG4kThqjbe08ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	07/02/2025 13:48:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NfWn+t4pnG4kThqjbe08ow==		

